ACTA Nro. 01 DE INICIO
CONTRATO Nro. 256 DEL 2026

A los diez (10) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el municipio de Puerto Boyacá, los suscritos, mayores de edad, a saber: El señor **MANUEL JOSÉ BECERRA SAUMET** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.081.924.825, en su condición de supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ, de una parte; y por la otra la señora **DUVIS CECILIA USTARIZ PEDROZA** identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **49.769.793 DE VALLEDUPAR**, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ. NIT. 891.800.570-2 R/L NELSON JOHANN ULLOA CALVO. C.C. Nro. 79.722.706 DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA:	DUVIS CECILIA USTARIZ PEDROZA C.C. Nro. 49.769.793 DE VALLEDUPAR Celular. 3052241053 Email. dubisceciliaustariz@gmail.com
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA Y APOYO EN LA COORDINACIÓN DE UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL ÁREA URBANA, PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ"
SUPERVISOR:	MANUEL JOSÉ BECERRA SAUMET SUBGERENTE CIENTÍFICO
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00)
FORMA DE PAGO:	El valor estimado del contrato es por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La entidad realizara el pago mediante tres actas parciales, una primer acta por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)** y las dos siguientes actas por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)**, de conformidad con el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cada acta parcial estará sujeta a la verificación, revisión y aprobación por parte del Supervisor del Contrato, quien certificará el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA, Para el trámite de cada pago, el CONTRATISTA deberá presentar a LA ENTIDAD, al cierre de cada período de ejecución, los siguientes documentos: - Cuenta de cobro, - Informe detallado de actividades y de gestión, correspondiente al período ejecutado. - Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato. - Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente. - Documentación exigida por el área de Talento Humano y/o Contratación, conforme a los procedimientos internos de LA ENTIDAD. La presentación periódica de los informes y de la cuenta de cobro tiene como finalidad el seguimiento, control y evaluación del contrato, sin que ello implique el reconocimiento automático del pago, el cual estará supeditado al cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y a la aprobación del Supervisor del Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La ESE concurrirá al pago dentro de los treinta (30) días siguientes, previo cumplimiento a la cláusula quinta, presentación del informe de actividades globalizadas, las cuales surgen en el transcurso de la gestión en el

	formato entregado por la ESE, cuenta de cobro, de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Por ser un contrato de prestación de servicios profesionales que se ejecuta con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, la remuneración pactada no es correlativa al número de días que durante cada mes se haya ejecutado del objeto contractual, razón por la cual, su cumplimiento se verifica únicamente frente a los productos entregados y/o las actividades ejecutadas en estricto cumplimiento de lo pactado. **PARÁGRAFO TERCERO:** El supervisor designado deberá verificar y certificar mensualmente en un informe escrito, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y dará su visto bueno para tramitar cada uno de los pagos.					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro.	0345 DEL 09 DE ABRIL DE 2026				**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.**	0345 DEL 10 DE ABRIL DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO:	256				**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	10 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DEL 2026				**FECHA DE TERMINACIÓN**	30 DE JUNIO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026					
POLIZAS:	**APLICA**		**NO APLICA**	X	**FECHA DE APROBACION POLIZAS:**	
NUMERO DE POLIZA:						

1. OBSERVACIONES:

(No se transcriben las actividades)

En constancia se suscribe la presente acta en Puerto Boyacá, Boyacá. A los diez (10) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

DUVIS CECILIA USTARIZ PEDROZA CONTRATISTA	**MANUEL JOSÉ BECERRA SAUMET** SUPERVISOR

Elaboró Jackson Jerez / Asesor de Contratación. H.J.C.V.
Reviso y Aprobo Diana Serna / Jefe Oficina Jurídica – H.J.C.V.